

# EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN

Curso 2015/2016

(Código:25503268)

## 1. PRESENTACIÓN

Ligar el progreso futuro al avance de la sociedad de la información se ha convertido en lugar común de casi cualquier discurso político. Con esta convicción, la mayor parte de los gobiernos están lanzando planes para promover la plena incorporación de sus ciudadanos y de sus economías a la sociedad de la información.

El nuevo paradigma promete modificar, o lo está haciendo ya, las estructuras socioeconómicas imperantes en el siglo pasado. La dificultad para abarcar todos estos cambios, unido al hecho de que resulte casi imposible obtener una imagen fiel de la transformación a partir de los datos que ofrecen las estadísticas económicas tradicionales, son factores que condicionan los posibles análisis. Sin embargo, no es menos cierto que, aun asumiendo las limitaciones con que puedan enfrentarse, parece necesario abrir líneas de trabajo que aborden de manera rigurosa el desarrollo de la sociedad de la información y analicen cuáles son los factores decisivos para su avance.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

"El Desarrollo de la Sociedad de la Información" es una asignatura optativa incluida en el Módulo II del Máster en Investigación en Economía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se ha incluido en el itinerario "Economía Pública" aunque podría perfectamente completar la formación de otros itinerarios.

La superación de la asignatura supone la concesión de 5 ECTS.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los necesarios para acceder al Máster.

Lectura fluida en inglés (gran parte de los materiales estarán en este idioma).

Los conocimientos básicos para desarrollar un trabajo básico de investigación que se supone se han adquirido en el módulo I de "formación para la investigación".

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No se pretende ofrecer una visión exhaustiva de todo lo que implica la economía y política de telecomunicaciones. El objetivo final no es que el alumno acumule conocimientos como si fuera a enfrentarse a un examen de la materia sino que se familiarice con los conceptos específicos del sector, conozca los aspectos básicos y desarrolle habilidades que le sean útiles para una posible actividad de investigación futura en este campo. En este sentido, se recuerda que esta es una materia que se imparte dentro de un máster de investigación y que, por tanto, la orientación hacia la investigación es irrenunciable. Los resultados exigidos estarán en consonancia con este principio.

Establecido lo anterior, un alumno que supere esta asignatura debe ser capaz, de modo genérico, de:



- Identificar los elementos que configuran la llamada sociedad de la información.
- Conocer las novedades y reformas introducidas en la economía por el progreso de este paradigma socioeconómico
- Evaluar la intervención pública para el desarrollo de la sociedad de la información.
- Desarrollar una labor de investigación buscando información, bibliografía y casos de aplicación reales.
- Realizar un trabajo teórico-práctico en el que los conceptos teóricos adquiridos se apliquen a un caso real.

## 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El curso consta de seis bloques a los que se dedicarán dos semanas de trabajo:

Bloque 1. Concepto de sociedad de la información. Datos básicos

Bloque 2. Sociedad de la información y desarrollo económico y social

Bloque 3. La "brecha digital"

Bloque 4. Políticas públicas para el desarrollo de la sociedad de la información

Bloque 5. Servicios electrónicos (I). Comercio electrónico

Bloque 6. Servicios electrónicos (II). "Gobierno electrónico", enseñanza, otros

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE LUIS GOMEZ BARROSO](#)
- [SERGIO RAMOS VILLAVERDE](#)

## 7.METODOLOGÍA

Para la realización de las actividades del curso se utilizará la metodología propia de la enseñanza a distancia, utilizando los cursos virtuales accesibles, previa identificación, a través de "Campus UNED" en <http://www.uned.es>

El trabajo correspondiente a cada uno de los bloques especificados en el punto "Contenidos" se concretará en un debate para el intercambio de ideas, conocimientos y puntos de vista. Físicamente se organizará mediante intervenciones en un foro del aula virtual.

Adicionalmente, a final de curso deberá realizarse un trabajo monográfico.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

No existe un manual único de referencia.

En el aula virtual se pondrá a disposición de los estudiantes la bibliografía del curso y se orientará su trabajo mediante las herramientas calendario, foros temáticos, correo electrónico y, si fuera el caso, pruebas de evaluación continua.



## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

De igual modo, en el curso virtual se podría sugerir bibliografía para ampliar el conocimiento de determinados temas.

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

No existen profesores tutores. El equipo docente se encargará del seguimiento de la participación y de la moderación de los foros en el aula virtual.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

No se realizará examen. La calificación final se obtendrá valorando la participación en los foros con un 25% y la nota del trabajo final con un 75%.

En la participación en los foros se evaluará la oportunidad y calidad de lo aportado en las intervenciones y no la cantidad de mensajes.

En cuanto al trabajo de fin de curso, se recuerda que se trata de un primer trabajo de investigación. Eso significa que no son admisibles aproximaciones excesivamente superficiales o hipótesis no fundadas en datos y fuentes de valor científico. Se ha de ser especialmente riguroso en la selección de la bibliografía y, más concretamente aún, en la utilización de documentos encontrados en la red, debiendo desecharse aquellos que no procedan de una fuente rigurosa. La bibliografía reunida debe servir para orientar, sugerir ideas y formas de aproximación al tema, aportar datos... Pero no es admisible la transcripción directa: el plagio de documentos, fácilmente detectable por otro lado, se penalizaría con el mayor rigor.

Con independencia de su peso en la calificación final, se exigirá que la participación en los foros alcance un mínimo, de modo que, de no ser así, no se valorará el trabajo y no se podrá superar la asignatura. Puesto que el foro sólo estará activo hasta junio no es posible "recuperar" esta parte para la convocatoria extraordinaria de septiembre. En resumen, no podrá superar la asignatura ni en junio, ni tampoco en septiembre, quien no se incorpore a los foros al inicio del cuatrimestre (y contribuya activamente en ellos).

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

